



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ANÁLISIS DE RIESGO DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 14:16 horas del día 16 de noviembre del año 2023, nos reunimos en la oficina de tesorería municipal, ubicada en Ave. Serdán, número 75, edificio Luebbert, local 03, colonia Centro, de esta ciudad; con la presencia del Dr. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga en su carácter de presidente; C.P. Delia Margarita Molina Biebrich en su carácter de vocal ejecutivo/coordinador interno de control; C.P. Laura Imelda Pérez Chávez, Ing. Jennifer Alejandra Miranda Cañez, Lic. Roberto Cedano Castro, Ing. Luis Arturo Castro Leal y C.P. Francisca Castro Flores en su carácter de vocales; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" del Manual Administrativo del Control Interno Institucional del municipio de Guaymas, Sonora, comparecen para la integración formal del "Comité de Administración de Riesgos", mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes del comité de análisis de riesgo.

1. PREMISAS

A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

B. El artículo 96, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, faculta al Órgano de Control y Evaluación Municipal para planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental.

C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora, en base al cual, el 20 de junio de 2023, el Ayuntamiento de Guaymas publicó en el Boletín Oficial, su Manual Administrativo del Control Interno Institucional, con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.

fca



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL



D. El Título Tercero del Manual Administrativo de Control Interno Institucional establece que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora, deberá integrar un Comité de Análisis de riesgo, con la finalidad de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de la Administración de Control Interno Administrativo del municipio de Guaymas, Sonora.

E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones de la Administración de Riesgos sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

F. La inoperancia del Comité de Análisis de Riesgos es observada por la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno y del Título Tercero de su Manual Administrativo, el Comité de Análisis de Riesgo se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por el Titular de Tesorería Municipal y se integra de la siguiente forma:

Integrantes propietarios:		
Integrante	Cargo Dentro de la Institución	Nombre
Presidente:	Titular de la Institución	Dr. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga
Vocal Ejecutivo:	Directora de Ingresos	Ing. Jennifer Alejandra Miranda Cañez
Responsable de la Administración de Riesgos de la Institución.	Encargada de Control Interno	C.P. Francisca Castro Flores

3. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos de Comité de Análisis de Riesgos son:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten X mark]

fca

d



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL



- I. Establecer un ambiente de control apropiado.
- II. Asegurar que los objetivos, metas y procesos de la Institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos.
- III. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente, incluidos los de corrupción.
- IV. Construir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

4. PROTESTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 14:30 hrs., la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del municipio, toma protesta de los miembros del Comité de Análisis de Riesgo de Tesorería Municipal en los términos siguientes:

“Es un honor para mí como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

“¿Protestan como miembros del Comité de Análisis de Riesgo cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de Tesorería Municipal y del Gobierno Municipal de Guaymas Sonora?”

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.”

Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Análisis de Riesgo de Tesorería Municipal, por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e integrantes permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

 Jaus
fca
d



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL



DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente

Dr. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga
Tesorero Municipal

Vocal Ejecutivo

Ing. Jennifer Alejandra Miranda Cañez
Directora de Ingresos

**Responsable de la Administración de Riesgos
de la Institución**

C.P. Francisca Castro Flores
Encargado de Control Interno

Vocal A

C.P. Laura Imelda Pérez Chávez
Coord. de Información Financiera

Vocal B

Ing. Luis Arturo Castro Leal
Director de Informática

Vocal C

Lic. Roberto Cedano Castro
Director de Asuntos Jurídicos

Y como testigos de honor la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipal de Guaymas, Sonora.

Testigo de Honor

Lic. Gisel Robles Quiroz
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental